

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LOS SOCIOS DE
SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA.**

En Ambato, hoy día Sábado nueve de marzo del dos mil trece, a las dieciocho horas en el local social de "SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA." ubicada en la calle 12 de Noviembre N.-12-51, de esta ciudad, se realiza la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS, con la asistencia de los siguientes socios:

a) Sr. Luis Humberto Vargas Guevara, propietario de un certificado de 3.108 participaciones; b) Dra. Virginia, propietaria de un certificado de 3.108 participaciones; c) Ing. Jorge Vargas Guevara, propietario de un certificado de 3.108 participaciones; e) Dr. Victor Hugo Vargas Guevara, propietario de un certificado de 3.108 participaciones, f) Dr. José Wilson Vargas Guevara, propietario de un certificado de 728 participaciones; g) Sra. María Lida Vargas Guevara, propietario de un certificado de 728 participaciones; h) Sr. Juan Carlos Vargas Peña, propietario de un certificado de 1.556 participaciones; y i) Ing. Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de un certificado de 1.556 participaciones. Cada una de las particiones tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se nombra como secretario de la Junta al Dr. Wilson Vargas Guevara, quien hallándose presente presta la promesa de Ley, entra al desempeño de sus funciones.

Secretaria anota y registra las participaciones presentes en la reunión y constata que a las 18H10, se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social; es decir con los ocho certificados por las 17.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y los 17.000 votos que lo representan, como así lo certifica la infrascrito Secretario. Con esta certificación el Dr. Víctor H. Vargas Guevara, como Presidente de la Compañía declara legalmente instalada la Junta.

Actúa en la Secretaria el infrascrito secretario, que certifica.

Se da lectura a la Convocatoria cursada para la Junta y que tiene el texto siguiente: "CONVOCATORIA: Yo, DR. VICTOR HUGO VARGAS G., en mi calidad de PRESIDENTE DE "SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA. ", de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, tengo a bien CONVOCAR a los socios de la Empresa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que tendrá lugar el día sábado nueve del mes y año en curso, a las dieciocho horas (18H00), en el local social o sede de la Compañía, que está ubicada en la calle 12 de Noviembre # 12-51, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Informe de la Administración por el ejercicio 2012; 2) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; 3) Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2012; y 4) Varios. Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2012, juntamente con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes. Ruego puntual asistencia. Ambato, 2 de marzo del 2013 CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR: f) Dr. Víctor H. Vargas G. PRESIDENTE La presente convocatoria ha sido dirigida a los Socios: Sr. Luis Humberto, Virginia, Jorge, Wilson José; y, María Lida Vargas Guevara, Juan Carlos y Rodrigo Salomón Vargas Peña. Los socios resuelvan que la Convocatoria, el Informe de la Administración, los Balances y las comunicaciones recibidas, junto con la lista de asistentes, sean archivados en el Expediente de Juntas Generales.

Por pedido de la Presidenta, Secretaria da lectura al Informe de la Administración, presentados por la señorita Gerente de la Compañía, en el cual manifiesta que los objetivos propuestos como meta para el ejercicio 2012, se han cumplido en su totalidad como fueron nuestros deseos. - La Administración informa, ha cumplido, en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados ante todo de las Autoridades Laborales y, principalmente a lo que se refiere al reparto de las utilidades a los trabajadores y a los diferentes acuerdos y resoluciones sobre aumento salarial.- La Empresa, afirma, ha gozado de paz en todos los campos y no a existido hecho extraordinario que haya afectado a la Compañía.- Sobre la situación financiera de la Compañía, informa que como resultado de un crecimiento en los ingresos y la disminución en los gastos, los beneficios alcanzados en el ejercicio 2012, han sido inferiores a los obtenidos en el ejercicio 2011, lo cual significa una disminución en las utilidades para los trabajadores, en la utilidad a ser distribuida y en el Impuesto a la renta para el Fisco.- Sugiere que la Utilidad del ejercicio que alcanza la suma US\$.29.208,95, se deduzca el 15% de participación de los trabajadores, el impuesto a la Renta del ejercicio, el porcentaje de la reserva legal y que el saldo se acumule a la Reserva Facultativa que servirá para incrementar el Capital de Operación de la Compañía o para una posterior distribución entre los Socios o un Aumento de Capital. Afirma que la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre conversión a NIIF PYMES de los Estados de Situación y Resultados del ejercicio económico 2012.- Concluye el Informe con la solicitud a los señores socios para que la colaboración brindada la continúen entregando a la Administración para que en el presente ejercicio 2013 tengamos mayores utilidades trabajemos juntos, dice, para que esta meta sea alcanzada en el 2013. - Agradece a los socios por la atención que dispensarán al Informe.- Se pone a consideración el informe que es aprobado por la mayoría de votos con la abstención de la socia informante Dra. Virginia Vargas Guevara.

Se procede a dar lectura a los Balances del ejercicio, los que sometidos a votación son aprobados por mayoría de votos con la abstención de la suscrita Gerente.

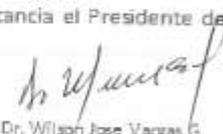
Al tratar el tercer punto de la Agenda, la Junta resuelve por mayoría de votos, aceptar la sugerencia que trae el Informe de la Administración respecto a las utilidades alcanzadas y dispone que la Contabilidad de la Compañía, realice los movimientos, entregas, trasposos y asientos que sean necesarios al cumplimiento de lo resuelto por la Junta.

Sobre el último punto del Orden del Día, la Junta resuelve, por unanimidad, que como cada uno de los socios se preocupa de la marcha, control y fiscalización de las actividades de la compañía, se considera que aún no es necesaria la designación de la Comisión de Vigilancia, señalada en los Estatutos.

Por agotado el Temario y sin otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 21H00. Firma en constancia el Presidente de la Junta y la informante Secretaria, que certifica.


Dr. Virginia Vargas G.
PRESIDENTE


Dr. Wilson Jose Vargas G.
SOCIO SECRETARIO DE LA JUNTA